



Breaking News

Julio 2017

Novedades en normativa de Información Financiera

Nos es grato remitirle la newsletter de KPMG en España Breaking News, en la que encontrará las principales novedades que se han producido en materia de información financiera internacional y que pretende facilitar la importante labor de los profesionales y departamentos vinculados con la información financiera. Además, puede acceder a nuestro portal de KPMG en España y de KPMG Global donde podrá consultar las últimas novedades en materia de IFRS y otras publicaciones de interés.

Si tiene alguna consulta sobre los temas o publicaciones mencionados en este boletín, no dude en acudir a su persona de contacto habitual en KPMG o utilizar la función de contacto que contiene la propia publicación.

Normativa Internacional

[Tratamiento contable de la incertidumbre del impuesto sobre las ganancias- CINIIF23](#)

[Ingresos ordinarios- Consideraciones para empresas de medios y aerolíneas](#)

[Preparación para las NIIF- Pasar de la concienciación a la acción](#)

[Inmovilizado material- Modificaciones propuestas a la NIC 17](#)

[Instrumentos financieros- Modificaciones sobre pagos anticipados en la NIIF 9](#)

[La ESMA busca apoyo para el proyecto XBRL](#)

 [Últimos documentos](#)

 [Publicaciones NIIF](#)

 [Global IFRS Institute](#)

 [Contacto](#)

Tratamiento contable de la incertidumbre del impuesto sobre las ganancias - CINIIF23

Los impuestos son un tema sensible, que atrae mucha atención y desencadena mucho debate en torno a la transparencia fiscal tanto dentro como fuera de las reuniones del consejo de administración.

Interpretar las denominadas zonas grises en la legislación tributaria puede ser complejo. Los nuevos requisitos introducidos por la CINIIF 23 Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre las ganancias arrojan luz acerca de la contabilidad de las interpretaciones fiscales que aún tienen que ser aceptadas por las autoridades tributarias. Por ello, algunas empresas pueden experimentar un aumento de sus pasivos por impuestos, un mayor importe de activos por impuestos reconocido y un cambio en el momento de darlos de baja.

La interpretación se aplica a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, y se permite su adopción anticipada.

Nuestro [artículo online](#) y la [presentación SlideShare](#) te ayudarán a entender los requisitos y los posibles efectos de la CINIIF 23. También puedes compartir nuestro entendimiento con tus contactos a través de [LinkedIn](#).



Ingresos ordinarios- Consideraciones para empresas de medios y aerolíneas

Dentro de nuestra serie de publicaciones *Are you good to go?* hemos incorporado dos nuevos documentos sectoriales, en formatos SlideShare uno dedicado a las empresas del sector de [medios](#) y otro para el de las [aerolíneas](#). También hemos publicado nuestra [Guía de aplicación para aerolíneas](#), con directrices prácticas sobre la implantación de la nueva norma en este sector.

Hasta la fecha, están disponibles documentos que aborda los retos que plantea la transición a la nueva norma de ingresos ordinarios a los que se enfrentan las empresas en los siguientes sectores: [inmobiliario](#), [construcción](#), [aeroespacial y defensa](#), [distribución minorista](#), [farmacéutico](#), [tecnológico](#) y [alimentación y bebidas](#).

Seguiremos publicando nuestras apreciaciones sobre otros sectores de forma regular a lo largo de las próximas semanas. Visita la web kpmg.com/goodtogo y participa en la conversación en [KPMG IFRS](#).

Si quieres obtener más directrices prácticas que te ayuden a implantar la nueva norma, consulta nuestras [Herramientas para la transición de la NIIF 15](#)



Preparación para las NIIF- Pasar de la concienciación a la acción

La inminencia en la aplicación de las nuevas normas representa drásticos cambios en el ámbito de la contabilidad, además de todo un reto. Para ayudarte a llevar a cabo una transición fluida, hemos publicado una serie de material orientativo que puede ser de utilidad:

- La [publicación del blog](#) de este mes analiza los cambios necesarios en los procesos y sistemas de TI con vistas a estar preparados para las nuevas normas, y revela que hay tanto buenas como malas noticias.
- Si quieres obtener directrices prácticas que te ayuden a adoptar las nuevas normas, consulta nuestras [Herramientas para la transición de la NIIF 15](#) y la [página dedicada a la NIIF 9](#).



Inmovilizado material- Modificaciones propuestas a la NIC 16

Para abordar la diversidad en la práctica y mejorar la presentación de la información financiera, el IASB propone modificaciones específicas a la NIC 16 *Inmovilizado material* destinadas a arrojar luz sobre la contabilidad de los ingresos procedentes de ventas generados con anterioridad a que el activo pase a estar disponible para su uso.

Cuando un elemento del inmovilizado material está siendo preparado para estar disponible para su uso, a menudo puede generar productos en el proceso de pruebas, los cuales pueden posteriormente venderse.

Según las propuestas, que podrían afectar principalmente a las industrias extractivas y petroquímica, una empresa reconocería en la cuenta de resultados los ingresos derivados de la venta de estos elementos, así como los costes de su producción.

Nuestro [artículo online](#) puede ayudarte a entender las propuestas y su posible repercusión.



Instrumentos financieros- Modificaciones sobre pagos anticipados en la NIIF 9

En su reunión de junio, el Consejo abordó las opiniones recibidas en cartas de comentarios sobre el proyecto de norma *Características de pagos anticipados con compensación negativa*. En el proceso de planificación del proyecto se acordó volver a deliberar sobre los aspectos clave, con vistas a emitir modificaciones definitivas en octubre de 2017.

En la misma reunión, el personal del IASB presentó al Consejo una sesión formativa sobre gestión dinámica de riesgos (DRM, por sus siglas en inglés).

Puedes encontrar más información en el [newsletter](#) de este mes



ESMA busca apoyo para el proyecto XBRL

El regulador europeo ESMA, ha solicitado voluntarios para participar en las pruebas de campo del Formato electrónico único europeo (ESEF), a modo de preparación para el uso obligatorio del formato Inline XBRL por parte de todos los emisores que preparen estados financieros consolidados conforme a las NIIF a partir de 2020.

Entre las ventajas de participar se encuentran las oportunidades de conocer de antemano las aplicaciones del formato Inline XBRL, reducir el trabajo que debe realizarse una vez pase a ser obligatorio e influir en las especificaciones del ESEF.

Si deseas más información, consulta el [comunicado de la ESMA](#)



[Privacidad](#) [Darse de baja](#) [Contacto](#)

KPMG S.A., Paseo de la Castellana, 259C, 28046 Madrid

© 2017 KPMG, S.A., sociedad anónima española y miembro de la red KPMG de firmas independientes, miembros de la red KPMG, afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza. Todos los derechos reservados

